



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de Septiembre de 2001.-

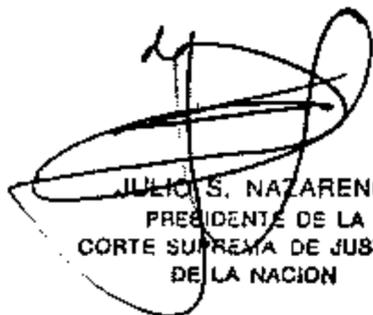
Visto lo solicitado a fs. 50/51,

SE RESUELVE:

1°) Prorrogar, por el término de 6 (seis) meses, los alcances del punto 2°) de la Resolución N° 107/2001, referente a la adscripción del ayudante de la Intendencia del Palacio de Justicia, señor Pedro Fabián CONDORI, a la Tribunal Oral de Menores N°3.

2°) Prorrogar, por el término de 6 (seis) meses, los alcances de la Resolución N° 199/2001, referente a la adscripción del ayudante de la Intendencia del Palacio de Justicia, señor Claudio Carlos BARRERA, a la Mesa de Entradas de este Tribunal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION